

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 10
01 DE ABRIL DE 2009
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 5.
- 6.
7. COMISIONES
8. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 10 correspondiente al miércoles 01 de abril de 2009, siendo las 15.45 horas, asisten; Concejal Mario Núñez, Concejal Ricardo Urenda, Concejal Alberto Fernández Concejal María Estrella Espina, Concejal Marcial Ortiz y Concejal Susan Spchinger, Presidente del Concejo y Secretaria Municipal.
- Voy a solicitar agregar en la tabla el pronunciamiento permiso de edificación Ley Lorca Hotel Acqua por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 30**
- ANTES DE llevar a votación el Acta N° 08 vamos a hacer entrega de una aclaración al acta solicitada por el Director de obras

SECRETARÍA MUNICIPAL

- tiene relación con la exposición que se hizo del cumplimiento de resolución para el aumento de producción de diésel y gasolina en la refinería , ahí el Director de Obras hizo una intervención y su exposición habría que corregir

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **APROBACIÓN ACTA N° 08 ORDINARIA,**

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quería corregir la pagina 6 del Acta en donde dice moción en ves de extensión y en la pagina 8 habla de CONAF en vez de CONAMA y que corrijan mi nombre

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- la llevamos a votación por la aprobación acta N° 08 en votación, se aprueba
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 09**

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- EN LA PAGINA N° 25 donde hablo yo dice “ ducho” y debe decir “dicho”

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- por la aprobación acta N° 09 en votación, aprobada
- se entrega el informe de gastos de Enero y febrero al presidente de la comisión
- Informe de subvención actualizado, viene incluida la del sindicato de pescadores de higuierillas
- Informe N° 1035 del 11 de marzo de la Contraloría Regional
- Haremos entrega de una invitación a un curso

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Una consulta respecto al informe de subvenciones , ¿abra una fecha estipulada para tratar esta subvenciones?

SECRETARIA MUNICIPAL

- a fines de abril para empezar a votar en mayo, se va analizar en reunión de comisión

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- debería ser una comisión ampliada

CONCEJAL RICARDO URENDA

- lunes

- debería haber un informe de Control para saber si tiene rendido o no

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- citemos a una reunión extraordinaria y estamos todos presentes,

SECRETARIA MUNICIPAL

- yo lo llamo y nos ponemos de acuerdo porque tengo que ver la agenda del Alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO PRIMERA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA DE SALUD**

CONCEJAL SUSAN SPICHINGR

- MAS Que consulta lo vimos en reunión de comisión y mi opinión personal, ya que existe una expresa combinación entre la modificación de salud con la segunda modificación de la municipalidad, ya que hay un traspaso de \$ 45.0000.000, traspaso de salud al municipal con el fin de ser parte del presupuesto que financiaría la seguridad ciudadana , al respecto tengo reparos respecto a los tiempos dado para lo cual se iba a utilizar los \$ 45.000.000, según el presupuesto presentado por salud y que eran designado para la compra de un vehículo menor para realizar visitas domiciliaria el cual se había postulado a proyectos del Gobierno Regional y mi sugerencia es que esos \$ 45.000.000 pudiésemos destinarlos una vez ganado el proyecto porque no hay que olvidar que son proyectos concursables y no existe la certeza que esos fondos se adjudiquen para tales efectos y como todos sabemos que el tema de salud es sensible para la comunidad y creo que deberíamos retomar el tema de los \$ 45.000.000 en particular y tomarlo en el mes de mayo o junio que es cuando se ven los proyectos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- llevamos a votación el pronunciamiento de la modificación presupuestaria de salud, por la aprobación en votación 4 votos a

favor, por el rechazo 3 votos, abstención no hay, se da por aprobada
ACUERDO N°

**- PRONUNCIAMIENTO SEGUNDA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA MUNICIPAL**

CONCEJAL RICARDO URENDA

- analizamos esta modificación en la cual están los \$ 45.0000.000 de salud y hay \$ 14.000.000 que se sacarían del FONDEVE y entiendo que antes de hacer esta modificación se tiene que modificar el reglamento del FONDEVE Y me gustaría escuchar la opinión del señor abogado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no hay que modificar

ASESOR JURÍDICO

- afectivamente revisamos el reglamento y el artículo complicado era el artículo 7 y que fue eliminado en la modificación que se le hizo al reglamento en el año 2001 , por lo tanto no habría que modificar el reglamento

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- la verdad es que antes de la reunión tuve conocimiento de la modificación del reglamento que ya se había realizado pero me parece y no se que palabras usar porque nos reunimos el lunes y martes para saber el tema en particular respecto a la modificación presupuestaria y donde se manejó el reglamento del año 1997 y se discutió y se tomaron las resoluciones que hoy día a la mesa traíamos, nos parece poco serio porque además establecer que de 7 integrantes del Concejo 5 somos nuevos y se nos entregó una capeta con el reglamento que teníamos que trabajar y no viene las modificaciones del reglamento a las cuales se hace alusión y respecto a la información que se nos está entregando no me parece y quiero dejarlo de manifiesto, para que quede en acta porque no quiero que aparezcamos nosotros como irresponsable del análisis que se hizo porque efectivamente la información que nosotros manejábamos era otra

SECRETARÍA MUNICIPAL

- yo soy responsable de haber entregado los reglamentos al Concejo, a cada uno de ustedes les entregue un archivador como se hizo con el primer Concejo pero efectivamente si están las modificaciones y en términos a que artículo afecta la modificación o no es otra materia , pero si están, lo que hay que hacer es tomar todos esos cuerpos

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quisiera preguntar a jurídico ¿en que afecta?

ASESOR JURÍDICO

- el artículo en cuestión ya no existe y no forma parte del texto actual del reglamento y la modificación presupuestaria no implica tener que modificar el reglamento

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- para que quede claro se refiere al artículo que trata del remanente que queda del año anterior que no pasa al año siguiente

ASESOR JURÍDICO

- el texto antiguo que decía “si por falta de postulaciones, proyectos rechazados por no cumplir requisitos u otras causa se produjera excedentes en el FONDEVE se usaran estos saldos cualquiera sea su monto para incrementar el FONDEVE del año siguiente en ningún caso se usaran estos excedentes para suplementar proyectos de ejecución ya aprobados”, ese es el artículo que desaparecería con la modificación.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ya que no conocemos como quedo el reglamento

ASESOR JURÍDICO

- se lo entregamos por escrito

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- me parece que es necesario esta información en el minuto porque se está llamando a pronunciamiento la modificación

ASESOR JURÍDICO

- (lectura artículo N° 05 y 6 reglamento FONDEVE)

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Independiente de las modificaciones que se hayan hecho al reglamento me parece irresponsable de parte de este Concejo estar modificado ítem que pertenecen a todos los vecinos de la comuna de la noche a la mañana para subvencionar un proyecto, que sinceramente es un proyecto que puede tener otros ítem para financiarlos sacando además y dejando de percibir el área de salud \$ 45.000.000 , sacando \$ 25.000.000 de la recuperación de la multicancha de la población, independiente que puede ser financiado por un PMU , pienso que para generar estos proyectos hay que hacer esfuerzos de gestión , hay que hacer mas pro activo, mas ejecutivo porque sacar plata de un lado para poner en otra y estas tácticas son utilizadas en otras comunas y por ende esas comunas se van desfinanciando año a año y esta es una táctica política que me parece viable dentro de las tácticas de los políticos malos, esta es una táctica política que va en desmedro de un presupuesto ajustado que tenemos en la comuna, no tengo porque argumentar mi votación pero quiero decirlo para que quede en acta que no me parece que estemos desvistiendo santos para vestir a otros.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- quisiera enfatizar en este punto, tanto en la modificación que se le esta haciendo a salud como a la municipalidad debemos dejar claro que aquí no se le está restando plata a los vecinos ni plata a un servicio para hacer otro y no estamos desvistiendo a un santo para vestir a otro y eso de que los políticos malos hacen el trabajo así y los políticos buenos lo hacen asa, no corresponde porque creo que si lo hacemos responsablemente y con estudio esto va a llegar a buen puerto, debemos decir que en salud ni siquiera se está tocando una aspirina , salud va a seguir con el mismo servicio, los mismos ítem y va a quedar exactamente igual y en segundo lugar a lo del fondeve son remanente que se pueden usar y que el fondeve ha ido en aumento y llegar casi ser increíble el valor que se les da a la junta de vecinos y les va llegar un fondo a las juntas de vecinos que es muy

similar al del año anterior, además se van a reinvertir no en un proyecto bonito sino que se va a invertir en la misma ciudadanía, es para un proyecto de seguridad ciudadana que nos involucra y nos preocupa a todos y el tema de seguridad en Concón lleva largo tiempo un problema sin solución, tenemos pocos Carabineros, investigaciones prácticamente no está, funciona de lunes a viernes en horarios de oficina y no tenemos seguridad ciudadana, no tenemos nada, los proyectos no pueden postergarse porque la seguridad de los vecinos no puede postergarse hasta que nosotros pensemos que la plata está y creo que debemos buscar forma para la solución de los problemas.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- quisiera retomar lo que dice el Concejal Núñez, la cancha que se va a implementar es una cancha que nos ha dado bastante problemas a nuestra comuna y me extraña que usted diga que la cancha se le va a dar un mal uso y quiero que vaya en estos momentos a ver esa cancha y ha estado por más de 6 años botada esa cancha y con este proyecto podemos solucionar algo de seguridad ciudadana

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- parece que usted no entiende esto, le están sacando \$ 25.000.000 a ese proyecto

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- lo que me preocupa es que no seamos capaces de ver que está pasando en nuestra comuna en seguridad ciudadana, a lo mejor estamos muy alejados de donde está el robo, donde está la droga y no sabemos aportar con un grano de arena para esto y por eso que le contesto que esta cancha ha dado mucho que hacer en la Población RPC y lo otro que nos tiene preocupado y por eso que se está haciendo esta modificación es darle más seguridad a todos los vecinos y no un grupo sino que a todos y me extraña que diga esto porque habíamos visto este proyecto de la cancha en la modificación anterior y lo otro insistir que aquí no se está sacando la plata del fondeve porque las platas están ahí, lo que se va hacer como hubieron unidades vecinales que no participaron en el FONDEVE ESOS recursos van hacer destinados para seguridad ciudadana y llamar a licitación para ver la posibilidad de contratar algunas camionetas o vehículos para dar más seguridad a nuestra comuna

CONCEJAL RICARDO URENDA

- en primer lugar creo que tocar la plata de salud es complicado y es un área muy sensible que necesita bastante recursos, y si bien son dos proyectos creo que sería responsable esperar un poquito para ver si los proyectos pueden salir, creo que el FONDEVE es un fondo bastante importante y creo que les corresponde a los vecinos para hacer los proyectos que le son propios y lo que se nos pidió aquí era un saco de noventa millones y medio para dos proyectos y que jamás se nos explicó y fue necesario que tuviéramos dos reuniones de comisión para saber más o menos de que se trataba el proyecto y hasta el momento tampoco se nos han presentado un proyecto sería que nos diga la seguridad de Concón apunta a tal parte y esto es lo que vamos hacer en el transcurso de los 4 años y me parecería muy bien que se haga y soy el principal interesado de que la seguridad en Concón mejore pero tiene que haber una organización y creo que las platas tiene que salir de donde corresponde y no sacarle al FONDEVE y no sacarle a salud, sino que buscarse otra forma de financiar y a mi me parece que no debiera sacarse esas platas y no es responsable y en segundo lugar el proyecto tampoco se nos presento y eso yo que requiere al menos (termino casete)

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- es la propuesta que usted tenía

DIRECTORA DE SALUD

- es verdad que teníamos el saldo inicial de caja, que es la plata que nos sobró el año pasado y la destinamos para cosas nuevas y no para las cosas que teníamos presupuestadas inicialmente para el 2009 , que era una cierta cantidad de dinero que fueron \$ 45.000.000 pero tenemos de alguna manera un aumento de ingresos para este año y gran parte que teníamos contemplado realizar con ese dinero lo vamos a poder realizar con este mayor ingreso que vamos a tener y por otra parte nos quedaba fuera estos dos proyectos que eran la adquisición de vehículos para mejorar la atención en domicilio y que de algunas manera lo tuvimos conversando con SECPLAC y está la posibilidad de postularlo a proyectos para no dejar nada de lo que teníamos contemplado para este año

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- la explicación que hizo la encargada de seguridad ciudadana era la adquisición de 4 vehículos y 4 chóferes comunicados con Carabineros y si bien es cierto un chofer no va a poder hacer nada, lo que pasa que como hay poca dotación de Carabineros en estos momentos van a estar dando vueltas por la comuna y este proyecto es en beneficio de toda la comunidad y son 4 camionetas porque son 4 puntos clave que hay en Concón y a todos lados donde vamos nos preguntan por la seguridad ciudadana

CONCEJAL RICARDO URENDA

- y eso ¿Cómo lo vamos a financiar el próximo año? Hoy día son \$ 75.000.000 y el próximo serán \$ 100.000.000 y sería irresponsable comprometerse con cosas que probablemente no podamos cumplir

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- si hubiésemos tenido la oportunidad nosotros de haber hecho el presupuesto del 2009 hubiéramos llevado como primer punto lo que era seguridad ciudadana y a mi no se me está dando la oportunidad de hacer lo que quiera hacer en mi administración, por lo tanto tengo que buscar los recursos sin perjudicar el funcionamiento de otro departamento, lo conversamos con salud lo que queremos es dar sensación de seguridad porque al ver a una persona de seguridad ciudadana se va a sentir un poco más segura porque va a tener comunicación directa con Carabineros o la central municipal y esa es la intención y el presupuesto del próximo año lo vamos a realizar nosotros y esperamos no tener que hacer modificaciones o tener que pasar por el Concejo para realizar algunos proyectos

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- tal como lo dije en la primera comisión que tuvimos al respecto creo que en la mesa ni en la sala haya alguien que sepa de seguridad ciudadana pero por lo complejo y lo sensible que es, porque tenemos que recordar que todos los chóferes que anden arriba de la camioneta también va a estar expuesto a todo lo que significa el mundo del narcotráfico y la delincuencia dura y ayer cuando se preguntó cuáles eran las especificaciones técnicas que íbamos a pedir a los que iban a participar dentro de este proyecto queda la sensación de que partimos al revés, de que partimos pidiendo las platas antes de tener un proyecto bien armado, seriamente estudiado y definir cuál es el

diagnostico que tenemos en Concón y que necesitamos, señalar las coordinación con Carabineros e Investigaciones y que si es factible realizar porque o sino al mes vamos a tener a los chóferes en temas que nos van a llevar a complicaciones, y como dice el Concejal Urenda tenemos que darle la disponibilidad para los años que vienen y así como está el escenario dudo que podemos tener \$ 120.000.000 para el próximo año para respaldar el proyecto de seguridad ciudadana , estoy de acuerdo que tenemos que buscar los mecanismo posibles pero tenemos que ser conciente de una factibilidad en los años, para que no nos digan el próximo año que no va hacer posible seguir y hasta aquí las camionetas , tenemos que ser super responsables con los proyectos a largo plazo y también tenemos que ser profesionales con las decisiones que tomamos y eso quiere decir que hay que tomarse el tiempo necesario para discutir los temas, creo que abarcar mucho puede ser un gran peligro y nosotros estamos aquí para resguardar el presupuesto y fiscalizar la gestión del municipio y que a veces es mejor esperar dos a tres meses porque dentro del presupuesto que se esta proponiendo para esta modificación hay por lo menos tres proyectos que se tendría que esperar para tener la certeza de que están realmente financiados y u a vez con las platas en el bolsillo seguimos para adelante y para seguridad ciudadana esperamos hasta el 2010 y planteemos un tema bien hecho

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- en estas reuniones el tema ha sido planteado , aquí como Concejo hemos planteado como financiar el proyecto pero no es antojadizo o que alguien venga a pedir las platas y después el proyecto , los departamento de la municipalidad que se preocupan de este tema están trabajando , saben las especificaciones técnicas y que el martes se propuso inclusive que este proyecto fuera de a poco y la oficina del SECPLAC nos informo que no es así , porque Sria fácil una por año pero el estudio técnico de cómo se financia sino que es un estudio técnico de cómo funciona porque decir livianamente que estamos partiendo al revés no es tan así, el estudio dice que 4 son las mínimas y una no sirve de nada y si seguimos para implementar el proyecto la delincuencia sigue avanzando porque además el tema de transformar la sub comiseria en Comiseria y con esa traer mas policía a Concón o convertir la avanzada de Investigaciones en un cuartel de policía de Investigaciones y el problema es que la delincuencia no nos va a esperar un año mas y el problema de seguridad que hay en Concón no sigue esperan ni siquiera un mes mas y estamos llamados

a ser los servidores que se supone que somos para solucionar los problemas y creo que la solución mas rápida es el proyecto que el señor Alcalde dice y que en su oficinas tiene toda la información que se necesita para estos proyectos

CONCEJAL RICARDO URENDA

- yo no tengo ningún proyecto, lo que tengo es una licitación para servicios generales , servicios comunitarios y plan de seguridad publica y las dos en un mismo saco sin ningún proyecto, si no presentan un proyecto encantado y yo estoy a favor que se ordene el tema de seguridad pero con un proyecto serio y armado y que se nos presente y tenemos el derecho y la obligación de saber para que estamos votando y para que estamos destinando las platas y si tenemos un proyecto que es muy bueno pero ¿Dónde esta el estudio?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- llevamos a pronunciamiento la segunda modificación presupuestaria municipal por la aprobación en votación 4 votos a favor, por el rechazo 3 votos, por la abstención no hay se aprueba **ACUERDO N°**

PROBLEMA DE GRABACIÓN

DIRECTOR DE DIDECO

- posteriormente a eso hay que hacer un seguimiento de los distintos fondos para los efectos de hacer un informe social para el caso particular

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- es sabido la necesidad de contar con las horas de Asistente Social por ejemplo, la sobre carga cuando salen las postulaciones a becas y otros que no tiene directa relación con Vivienda que pudiese ser un elemento que viniese a resolver un problema que se recarga en los meses de diciembre y enero, o si le agregáramos la función al encargado de vivienda el apoyo para visitas sociales de DIDECO Y ASÍ no se recarga el trabajo de informes sociales que si entiendo tiene un gran retaso

DIRECTOR DIDECO

- Para eso hemos tomado el resguardo del caso y es por eso que en el programa puente hay una Asistente Social y que también presta labores para estos fines y cuando la demanda del público suba y eso está cubierto, el tema en general de la atención del público

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- me da la impresión que este tipo de modificaciones que se están haciendo es más bien adaptar a la persona que está en el cargo porque más allá porque el encargado de la vivienda ha estado funcionando en las últimas semanas como tal.

DIRECTOR DE LICEO

- él ha estado haciendo a modo de colaboración en materia de vivienda y no como encargado

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- mi preocupación es que hoy día tenemos este encargado y me voy a referir respecto a sus expertos sobre orientación y el trabajo de proyectos que maneja, mi preocupación que hoy día está ese encargado pero el cargo no se tiene que adaptar a las personas sino que las personas al cargo y me da la impresión que el manejo que se está haciendo en las últimas contrataciones con respecto a los cargos municipales está siendo al revés y eso me preocupa porque están primero las personas que los cargos.

DIRECTOR DE DIDECO

- agregar algo muy breve que es la necesidad de las personas de la comuna y la demanda del tema de saneamiento de la vivienda es tremenda y hay mucha gente que solicita media agua entendiendo que eso es pan para hoy y hambre para mañana y en dos años va a estar sin mediana, con termitas y la solución a eso es el subsidio habitacional, en consecuencia tenemos una gran demanda por ese tipo de cosas y necesitamos atender a la gente y necesitamos atenderlo bien, a usted le costa que hemos sido bastante serio y responsable en esta materia y por eso que me atrevo a pedir que puedan aprobar esta modificación.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- me gustaría preguntar a Don Paulo Pérez el procedimiento jurídico de la modificación

ASESORÍA JURÍDICA

- para la modificación no hay ningún impedimento jurídico

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- solamente decir que en ves de profesionalizar la administración municipal vamos al revés

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- llevamos a pronunciamiento el programa de la vivienda modificación de requisitos para el encargado de la vivienda para persona con conocimiento en el área , por la aprobación en votación 4 votos a favor, rechazo 3 votos, abstención no hay se Aprueba

ACUERDO N° 33

- **PRONUNCIAMIENTO PERMISO DE EDIFICACIÓN LEY LORCA HOTEL ACQUA**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- debemos ser enfáticos y no es que esta comisión no se haya reunido, ayer tuvimos una reunión muy larga y extensa, muy peleada y después que se fueron todas nos reencontramos con el Concejal Urenda, La Concejal Susan, la Concejal Espina y yo, con el Director de obras para que nos explicara de que se trataba y ahí pudimos entender mejor la problemática.

DIRECTOR DE Obras

- voy a partir con algo que la vez anterior no hicimos que es exhibir las laminas de que significa esta modificación que propone el hotel, que actualmente está inscrito dentro de la fusión de tres títulos, que antes inscribieron para unificarlo y se adquirió posteriormente la propiedad que corresponde a las ruinas del ex bucanero , se pidió que se graficará el perímetro de la construcción de hormigón armado que ustedes conocen para efecto de que fuese grafico, aquí parece grafico el eje de la avenida Borgoño a partir de la cual esta dibujada el ensanche de la avenida a los 12, 5 metros mas los 7 metros del ante

jardín que norma el plan regulador porque esto afecta la zona declarada de utilidad pública y a nivel de la avenida Borgoño lo único que estaría transgrediendo áreas sería la colita de estos estacionamiento y en la línea de ante jardín estaría construyendo sobre esta área y o importante de esto que como ya está resuelto el ante proyecto de LA SECTRA y el ensanche del camino costero está respetando las características de esa pre diseño y en ningún caso la obra de la ampliación de la vía tocan o molestan la continuidad de este hotel, esta lamina corresponde al piso zócalo y el piso está inmediatamente bajo del nivel de la avenida Borgoño, un tercer piso que es agregando más habitaciones y sobre este tercer piso un loza con jardines y solarium para la gente.

- Esta lamina nuestra la fachada que da hacia la avenida Borgoño y se pidió dibujar todo el proyecto completo para que ustedes pudieran ver lo bueno que sería reemplazar esta propiedad ruinosa por esta apéndice que está diseñado con toda una fachada cortina vegetal para que crezcan no extendiendo el hotel sino que aparece como un adorno y con un piso que se rebaja por decisión del Concejo anterior

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- las dimensiones que tiene están bien ubicadas

DIRECTOR DE OBRAS

- ¿usted se refiere a la altura?, la altura que en esa oportunidad se fijó porque en este proyecto se pidió era este punto, pero lo que ocurre que ahí entran los tecnicismos técnicos de la ordenanza indica que todas las escotillas de las circulaciones verticales y todo lo que son las escotillas de chap no se consideran como altura de vivienda por eso les quiero decir que toda oficina necesita tener una sala de maquina arriba

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- y ahí no habría problema

DIRECTOR DE OBRAS

- de hecho no los hubo y se pidió el adosamiento que tiene una construcción que está colindante con esta propiedad y que es la casona que usted consulta y se recoge esto, estos son los ornamentos que tendría la propiedad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- pasamos al pronunciamiento permiso de edificación ley Acqua por la aprobación en votación, unánime **ACUERDO N°**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **QUISIERA** hacer una mención acerca de este tema porque revisando la ley me di cuenta que este proyecto fue votado por el otro Concejo el ante proyecto y esto es la edificación y la ley es clara porque dice que se aprueba la edificación y no el ante proyecto, quisiera decirle a Don Julio nos pudiera traer a votación cuando se va a construir y no cuando sea ante proyecto.

DIRECTOR DE Obras

- yo desde ese punto de visita del procedimiento efectivamente la ley Lorca es precisa y uno debería llegar a aquí con el proyecto de edificación , lo que pasa que hay que hacer compatible la ley general de urbanismo con la ley Lorca porque para un inversor llegar a desarrollar un proyecto con todas sus especialidades es un costo demasiado onerosos que si no le damos la instancia previa que por ser ley Lorca en empresario se sienta con cierta seguridad lo inhibimos porque es un riesgo muy grande para al final le digan que no, como la ley general permite la opción o que uno le entregue las reglas clara me he permitido traerlo para un parecer para no ser tan autónomo , esa es la explicación

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- lo que pasa es que el problema va hacer cuando uno aprueba y el otro desapueba y no nos da la confianza y si el particular tiene que correr riesgo que los corra es parte del inversor

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- si queremos que la comuna vaya avanzando y tengamos mas trabajo debemos considerar lo que dice el Director de Obras , seguramente le vamos a quitar tiempo al Concejo pero le vamos a dar seguridad a la persona que quiere invertir en la comuna

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- la ley eso es lo que dice

ASESOR JURÍDICO

- haciendo eso a lo que dice el Concejal es conveniente dejar claro en los acuerdos que no constituye el ante proyecto un derecho adquirido pero el que vale es el segundo

DIRECTOR D E OBRAS

- en estricto rigor cuando yo lo envió antes lo envié como permiso de ante proyecto y el acuerdo podría ser se acuerda la conformidad para que el proyectista desarrolle el proyecto.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- pero no tendría ninguna valides

DIRECTOR DE OBRAS

- CLARO IGUAL puede ser rechazado el proyectos

SECRETARIA MUNICIPAL

- eso es importante porque ya hemos sido objeto de dos demandas por la misma situación donde el inversionista siente que el primer acuerdo le daba dado un derecho adquirido y argumento que el ante proyecto es parte integral del permiso de edificación y en ese sentido el acuerdo del ante proyecto que ustedes voten sobre algo que la ley no les pide que vote no tiene ninguna valides porque ustedes su pronunciamiento es sobre las materias que la ley señala

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- COMISIONES

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- EL informe del bono SAE

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- PÍDALO por escrito y le respondemos

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- quisiera informar que se pagó un tercio del bono SAE mas que nada porque los profesores presionaron y el Sr. Miguel Chacana Se molestó porque lo habíamos tratado de irresponsable, lo que pasa es que los 4 colegios lo consideraron como una falta de respeto que el no haya ido a dar la información como fue el viernes cuando supo que los profesores se iban a parar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- quisiera hacer entrega de varios informes, Tengo de la ultima reunión de SECPLAC, la ultima comisión de deporte y otro de obras Secplac

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- INCIDENTES

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quisiera Citar reunión de DIDECO el lunes a las 17.00 horas para tomar conocimiento del convenio Con el SERNAM

SECRETARIA MUNICIPAL

- se pidió el informe

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- escuche decir a usted que no iban a concurrir todos los jefes de departamento al Concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- van a estar presente los que tiene temas en la tabla

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- y lo va a informar así

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- vamos a enviar un oficio

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- en caso de las comisiones y si uno le pide un informe a un director que no se encuentra

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- se va a responder dentro del plazo ¿Cuánto plazo tenemos para responder

SECRETARÍA MUNICIPAL

- 15 DÍAS

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quisiera preguntar sobre algunas observaciones del SERVIU al trabajo presentado en Los Pellines

DIRECTOR DE Obras

- respecto de ese tema que causa bastante preocupación concurrimos con el señor Alcalde donde el Director de SERVIU el día lunes planteando la preocupación que como sabemos tenemos la avenida Los Pellines conformada en un 98% y comprometida quedando solamente por aprobar y ahí parte el problema el extremo norte de la avenida conectando la calle Los Abedules con el límite con la Villa Concón II para la conexión de la avenida los Volcanes, este compromiso de los urbanizadores de materializar la pavimentación la tenían desde hacia varios años en el entendido que cuando terminen la avenida los Pellines haga este pedacito para que quede conformada y ese momento llegó y la empresa llega hacer y SERVIU no quiso aprobar este pequeño trozo con motivo porque dijo que no coincide con el diseño de ingeniería de pavimentación que SERVIU le tiene contratado a Cristian Michel y lo llame, me dijo que estas son las bases que tiene que cumplir y para que ustedes se imaginen de que se trata el diseño SECPLAC es como la avenida Los Pellines que hizo Viña el mar detrás del colegio Frances y que

llega casi hasta el colegio La Sagrada Familia, en definitiva es una carretera urbana con un pequeño bandejon central y por supuesto alcanza a generar un parque urbano que nosotros hemos venido desarrollando en común acuerdo con la urbanizadora y Cristian Michel me señalo que esas eran las bases de la SECTRA y se lo comunique al señor Alcalde e invitó al Director de SERVIU y viene el próximo miércoles a terreno porque explicándole le pareció como a cualquier persona una barbaridad que se demoliera una avenida hecha por privados para hacer algo muy inferior en términos de perfiles y creo que tenemos la calle ganada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- esta por confirmar la avenida

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- yo me había acercado al Director de Obras porque se me había acercado parte de la Directiva de la Junta de vecinos de Bosques de Montemar y se que habían conversaciones con la Junta de VECINOS de la Villa Aconcagua y Lomas que serian las tres afectadas y ellos querían solicitar una entrevista con usted y con el SERVIU para saber cual es el diseño final y cuales son los tiempos de trabajos y me hago participe

CONCEJAL RICARDO URENDA

- me gustaría saber que paso con el proyecto de las salas cunas y que se que no paso nada y como vamos a perder eso.
- El articulo 11 del reglamento del FONDEVE señala que se nombre un Concejal para que sea parte de la comisión FONDEVE

SECRETARIA MUNICIPAL

- habría que ver todas las modificaciones para poder dar las respuestas porque la verdad es que la que Tego aquí tiene otro articulo 11 , pero si le puedo decir que hasta el año pasado estaba un Concejal en la comisión para ver los proyectos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- me llegó una carta del párroco de la iglesia y que están pidiendo que no se les cobre un permiso de edificación ¿podríamos darle una respuesta?

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quisiera un informe sobre la puesta en marcha de la ley de transparencia dentro del municipio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no habiendo más tema se cierra la sesión

MARÍA L. ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL